



AMM/JCN/arp



**AUTORIZA EL CIERRE ADMINISTRATIVO DE LA CARPETA DEL PROYECTO QUE INDICA, CORRESPONDIENTE AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES, CONVOCATORIA 2010**

**EXENTA N° 000512**

**ANTOFAGASTA, 26 OCT 2012**

**VISTO:**

Estos antecedentes; el Convenios de Ejecución de Proyecto Folio número 9841-8; su Resolución Exenta aprobatoria número 484 de 06 de Septiembre de 2010 del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; el Certificado de Ejecución Total de proyecto emitido por esta Directora Regional.

**CONSIDERANDO**

Que, la Ley N° 19.891 creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que tiene por objeto apoyar el desarrollo de artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Que, para el cumplimiento de dichos objetivos, la mencionada Ley, crea el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, el que es administrado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, cuya finalidad es el financiamiento total o parcial de proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes y el patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa legal y reglamentaria, los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes se asignarán a través de concursos públicos convocados por el Servicio Público.

Que, habiéndose convocado a Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, en la Línea de Conservación y Promoción del Patrimonio Inmaterial, convocatoria 2010, se realizó la selección de proyectos para ser financiados, entre los cuales se encontraba el proyecto Folio número 9841-8, cuyo responsable correspondía a don Rodrigo Covacevich Karlezi, cédula de identidad número 8.351.754-9.

Que, según consta en el certificado de ejecución total de proyecto suscrito por esta Directora Regional, el proyecto correspondiente al Folio antes individualizado se ejecutó íntegramente, aprobándose el informe final de actividades y las rendiciones de cuentas, por la encargada Fondos y la encargada de

AMM/JCN/arp

administración, ambos funcionarios de la Dirección Regional de Antofagasta dando cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito, constando, por tanto para este Consejo, que dicho proyecto se ejecutó íntegramente.

Que, en mérito del Certificado de Ejecución Total de proyecto señalado precedentemente corresponde cerrar administrativamente la carpeta del proyecto antes individualizado, restituir la garantía entregada y archivar sus antecedentes.

#### Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto Supremo N° 144, de 2011, del Ministerio de Educación, que modifica Decreto Supremo N°65, de 2004, que aprobó el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en la Resolución con Toma de Razón N° 106, de 2011, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que deroga resoluciones que señala y delega facultades en funcionarios que indica; en la Resolución Exenta N° 23 de 05 de Enero de 2010, modificada por la Resolución Exenta N° 1.149, de 08 de Marzo de 2010, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que aprueba las Bases del Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito nacional de financiamiento, Convocatoria 2010, Línea de Conservación y Promoción del Patrimonio Inmaterial; y en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; dicto la siguiente:

#### RESOLUCIÓN

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autoriza, en mérito del Certificado de Ejecución Total suscrito por esta Directora Regional, el cierre administrativo de la carpeta del proyecto, correspondiente a la línea y convocatoria que se indica:

#### LÍNEA DE CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO INMATERIAL, CONVOCATORIA 2010.

N°	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO EJECUCIÓN TOTAL
1	9841-8	"Cultivando la Tradición: Registro y Difusión de los Cultores Atacameños".	Rodrigo Covacevich Karlezi	8.351.754-9	26 de Octubre de 2012

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Restitúyase a el responsable del proyecto individualizado en el artículo primero, la garantía entregada para asegurar la completa ejecución del proyecto financiado y el fiel cumplimiento de las obligaciones del convenio suscrito.

ANM/JCN/abp  


**ARTÍCULO TERCERO:** Adóptese por esta Dirección Regional, a través, de la encargada de Administración las medidas pertinentes a objeto de eliminar del Registro de Deudores (SIGFE) al responsable del proyecto que se individualiza en la presente Resolución.

**ARTÍCULO CUARTO:** Archívese la Carpeta del Proyecto individualizado en el Artículo Primero en esta Dirección Regional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Publíquese la presente resolución, una vez totalmente tramitada, en el sitio electrónico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en el banner actos y resoluciones con efecto sobre terceros, por esta Dirección Regional, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE

  
**GLORIA VALDÉS VALDÉS**  
**DIRECTORA REGIONAL DE ANTOFAGASTA**  
**CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

Distribución:

- Jefe Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas.
- Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.
- Dirección Regional de Antofagasta
- Responsable de proyecto cuyo cierre administrativo de carpetas se aprueba.

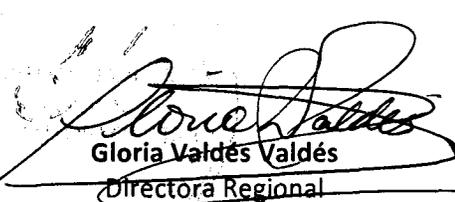


## CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE ACTIVIDADES Y DE ENTREGA DE RENDICIÓN

**Gloria Valdés Valdés**, Directora Regional de Antofagasta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes certifica que:

Rodrigo Covacevich Karlezi, responsable del proyecto Folio N° 9841-8, titulado "CULTIVANDO LA TRADICIÓN: REGISTRO Y DIFUSIÓN DE LOS CULTORES ATACAMEÑOS", correspondiente al FONDART, ámbito regional de financiamiento, convocatoria 2010, presentó el informe final que comprende las actividades y la rendición financiera del 100% de los recursos asignados, por un monto de \$7.897.740.-

El informe de actividades y la rendición financiera se encuentran revisados y aprobados para todos los efectos legales y administrativos.



**Gloria Valdés Valdés**

Directora Regional

CNCA

Región de Antofagasta



**Ana María Moraga Molina**  
Encargada de Fondos



**Lizbeth Álvarez Herbas**

Coordinadora de Administración

Antofagasta, 26 Octubre de 2012

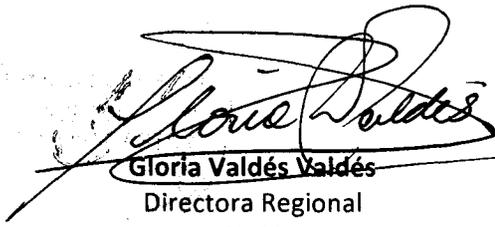


## CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE ACTIVIDADES Y DE ENTREGA DE RENDICIÓN

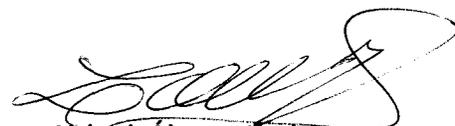
**Gloria Valdés Valdés**, Directora Regional de Antofagasta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes certifica que:

Rodrigo Covacevich Karlezi, responsable del proyecto Folio N° 9841-8, titulado "CULTIVANDO LA TRADICIÓN: REGISTRO Y DIFUSIÓN DE LOS CULTORES ATACAMEÑOS", correspondiente al FONDART, ámbito regional de financiamiento, convocatoria 2010, presentó el informe final que comprende las actividades y la rendición financiera del 100% de los recursos asignados, por un monto de \$7.897.740.-

El informe de actividades y la rendición financiera se encuentran revisados y aprobados para todos los efectos legales y administrativos.



**Gloria Valdés Valdés**  
Directora Regional  
CNCA  
Región de Antofagasta



**Lizbeth Álvarez Herbas**  
Coordinadora de Administración

Antofagasta, 26 Octubre de 2012



  
~~GLORIA VALDÉS VALDÉS~~, Directora Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región de Antofagasta, certifica que don Rodrigo Covacevich Karlezi, responsable del proyecto Folio N° 9841-8, titulado "Cultivando la Tradición: Registro y Difusión de los Cultores Atacameños", correspondiente a la Línea de Conservación y Promoción del Patrimonio Inmaterial, del FONDART, ámbito regional de financiamiento, convocatoria 2010, ejecutó completamente el proyecto seleccionado, como consta en los informes de aprobación de las actividades y financieros, por lo que se le otorga el Certificado de Ejecución Total, dando por finalizada la iniciativa.

Antofagasta, 26 de Octubre de 2012

  
AMM/allo



  
~~GLORIA VALDÉS VALDÉS~~, Directora Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región de Antofagasta, certifica que don Rodrigo Covacevich Karlezi, responsable del proyecto Folio N° 9841-8, titulado "Cultivando la Tradición: Registro y Difusión de los Cultores Atacameños", correspondiente a la Línea de Conservación y Promoción del Patrimonio Inmaterial, del FONDART, ámbito regional de financiamiento, convocatoria 2010, ejecutó completamente el proyecto seleccionado, como consta en los informes de aprobación de las actividades y financieros, por lo que se le otorga el Certificado de Ejecución Total, dando por finalizada la iniciativa.

Antofagasta, 26 de Octubre de 2012

  
AMM/ano



---

## Solicitud V°B° Rex de Cierre Proyecto N° 9841-8

---

Andrés Hidalgo <andresehp@gmail.com>  
Para: julio.caceres@cultura.gob.cl

24 de octubre de 2012 10:35

Estimado Julio. Junto con saludarte, adjunto Rex de Cierre Proyecto N° 9841-8, Convocatoria 2010 para su V°B°

Atte

Andrés Hidalgo Palacios  
Apoyo Fondos Concursables  
CNCA Antofagasta

---

 **rex de cierre proyecto folio 9841-8 conv 2010.docx**  
55K

---

Julio Cáceres Nikolay <julio.caceres@cultura.gob.cl>  
Para: Andrés Hidalgo <andresehp@gmail.com>

24 de octubre de 2012 13:10

Adjunto...

Saludos!

Julio



**Julio Cáceres Nikolay**  
**Abogado Asesor Zona Norte Grande**  
**Departamento Jurídico**

Fonos: (55) 473136 y 488536; Anexos 114 y 121

República de Croacia 254, Antofagasta

Email: [julio.caceres@cultura.gob.cl](mailto:julio.caceres@cultura.gob.cl)

**De:** Andrés Hidalgo [mailto:andresehp@gmail.com]  
**Enviado el:** Miércoles, 24 de Octubre de 2012, 10:36  
**Para:** Julio Cáceres Nikolay  
**Asunto:** Solicitud VºBº Rex de Cierre Proyecto N° 9841-8

[El texto citado está oculto]

---

 **rex de cierre proyecto folio 9841-8 conv 2010.doc**  
51K









## CERTIFICADO EJECUCION DE ACTIVIDADES



**Fernanda Fontecilla Cepeda**, quien se desempeña en la región de Antofagasta y para los efectos de esta certificación como Encargada de Revisión Programática de Proyectos del Fondart, certifica que:

El Informe de Actividades presentado por el responsable, Rodrigo Covacevich Karlezi, Rut 8.351.754-9, proyecto Folio 9841-8, año 2010, por un monto de \$7.897.740 (Siete millones ochocientos noventa y siete mil setecientos cuarenta pesos) se ajusta a las actividades comprometidas en el proyecto seleccionado.

Por tanto, se encuentra aprobado el informe en comento, para todos los efectos legales y administrativos del proyecto.

Antofagasta, 13 de abril de 2011

REVISION FINANCIERA DE PROYECTOS

2010

PROYECTO 9841-8 RODRIGO COVACEVICH KARLEZI

CULTIVANDO LA TRADICION REGISTRO Y DIFUSION DE LOS CULTORES ATACAMEÑOS

ITEM	ASIGNADO	PRIMERA RENDICION	SEGUNDA RENDICION	TERCERA RENDICION	TOTAL RENDIDO	saldo
HONORARIO	1.250.000	570.000	680.000		1.250.000	0
OPERACIÓN HONORARIO	5.915.222	1.894.822 500.000	3.018.327 500.000		5.913.149	2.073
INVERSION	44.400		44.400		44.400	0
DIFUSION	688.118		688.118		688.118	0

7.897.740 2.964.822 4.930.845 0 7.895.667

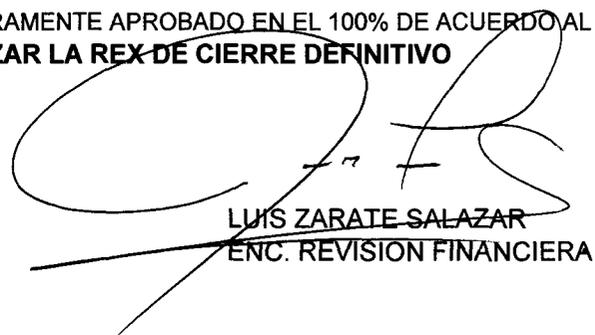
MONTO ASIGNADO 7.897.740 Total Gastos Rechazados \$ 0

MONTO RENDIDO 7.895.667

SALDO A FAVOR Y/O EN CONTRA 2.073  
RENDIDO EN % 100,0

OBSERVACIONES

PRYECTO SE ENCUENTRA FINANCIERAMENTE APROBADO EN EL 100% DE ACUERDO AL PROYECTO ORIGINAL  
POR LO TANTO SE PUEDE REALIZAR LA REX DE CIERRE DEFINITIVO



LUIS ZARATE SALAZAR  
ENC. REVISION FINANCIERA